



MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA

Departamento de Ñeembucú – Paraguay
Avda. Don Cirilo Acosta Delvalle esquina Gral. Egusquiza
Email: municipalidad.villafranca1@gmail.com
Telef.: 021-3383268

RESOLUCIÓN IM N° 56 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024, ID N° 453200 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN BLAS - BARRIO CENTRO VILLA FRANCA.

Villa Franca; 31 de mayo de 2024

VISTO: El Proyecto de **Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 05/2024, ID N° 453200 Construcción de Empedrado Calle San Blas - Barrio Centro Villa Franca**, y;-----

CONSIDERANDO: Que, el referido proyecto deberá encuadrarse dentro de las disposiciones contenidas en el **Artículo 235** de la **Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal"** y demás normativas vigentes.-----

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Villa Franca, en uso de sus atribuciones;-----

RESUELVE:

Art.1º) APROBAR los Planos y Planillas y **AUTORIZAR** el **Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 05/2024, ID N° 453200 Construcción de Empedrado Calle San Blas - Barrio Centro Villa Franca**.-----

Art.2º) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y archivar.-----



Milán Celeste Gómez Orué
SECRETARIA GENERAL



Franco Rodrigo Leguizamón W.
INTENDENTE MUNICIPAL